



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/36909, 184/37330
184/38380

31/07/2018
01/10/2018

98364, 99556
104249

AUTOR/A: MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel (GMX)

RESPUESTA:

Durante la tramitación parlamentaria del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, se aprobó mediante enmienda parlamentaria el incremento en 10.000,00 miles de euros el siguiente concepto:

*Sección: 27 Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
Servicio: 16 Dirección General de Industria y de la PYME
Programa: 422M Reconversión y Reindustrialización.
Capítulo: 8 Activos Financieros.
Artículo: 83 Concesión de Préstamos fuera del Sector Público.
Concepto: 833 Apoyo financiero a la inversión Industrial.
Subconcepto: 83312 Asturias
Importe: 10.000,00 miles de euros.*

Con todo, y sumado lo presupuestado antes de enmiendas, el subconcepto 27.16.422M.83312 “Asturias” aparece en el Estado de Gastos del Presupuesto para 2018 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con una dotación de 20.000,00 miles de euros.

Para finalizar, se informa que a fecha 30 de septiembre de 2018 no se había iniciado su ejecución porque se ha decidido adaptar la Orden de Bases a un nuevo sistema de cooperación con las Comunidades Autónomas. Próximamente se procederá a la publicación de la convocatoria del año 2018.

Madrid, 14 de noviembre de 2018